



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-916

SALTA, 02 de julio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.640/2007

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Pedro Alejandro Nieva –Categoría 04- Técnico Superior - del Laboratorio de Geoquímica de esta Facultad, en la cual solicita cambio de horario laboral; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido debido a “*causas particulares que serán resueltas en el transcurso de este año*” y manifestando que los días lunes y miércoles asistirá de 12:00 a 19:00 horas.

Que este Decanato encuentra atendible dicho pedido, motivo por el cual autoriza el cambio de horario solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el cambio de horario laboral al Sr. PEDRO ALEJANDRO NIEVA - DNI N° 24.453.744 –Categoría 04- Técnico Superior – del Laboratorio de Geoquímica de esta Facultad, quedando establecido de la siguiente manera: **lunes y miércoles de 12:00 a 19:00 horas y martes, jueves y viernes de 07:00 a 14:00 horas** - a partir del 01 de julio de 2014 y hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Nieva, Escuela de Geología, Laboratorio de Geoquímica, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales